

Director
Fernando Checa Montúfar, PhD (c)

Dirección Técnica
César Herrera

Publicaciones
Raúl Salvador R.

Editor
Pablo Escandón M.
pescandon@ciespal.net

Diseño y diagramación
Diego S. Acevedo A.

Suscripciones
Isaias Sánchez
isanchez@ciespal.net

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Édgar Samaniego
Universidad Central del Ecuador

Embajador Alejandro Suárez
Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
e Integración

Dolores Santistevan de Baca
Delegada del Ministerio de Educación

Héctor Chávez V.
Delegado de la Universidad Estatal de Guayaquil

Antonio Aranibar
Representante de la Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton D.
Representante de la Comisión Nacional de UNESCO para los
países andinos

Vicente Ordóñez
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Freddy Moreno M.
Representante de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Wilfrido García
Representante de la Federación Nacional de Periodistas

Fernando Checa Montúfar
Director general del CIESPAL

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la Red Iberoamericana
de Revistas de Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe en
Ciencias Sociales y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

Impresión
Editorial QUIPUS - CIESPAL

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido,
sin autorización previa. Las colaboraciones y artículos
firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan la opinión del CIESPAL.

Teléfonos: (593-2) 250-6148 252-4177
Fax (593-2) 250-2487
web: <http://www.ciespal.net>
weblog: <http://chasquirevista.wordpress.com/>
Apartado Postal 17-01-584
Quito - Ecuador
Registro M.I.T., S.PI.027
ISSN 13901079



Modelos
de televisión
pública europea y
latinoamericana
Francisco
Campos-Freire

Pág. 4



Argentina:
Participación
popular
para cambiar
los medios
públicos
Néstor Piccone

Pág. 12



Periodismo:
la polémica
especificidad
latinoamericana
Alejandro
Querejeta Barceló

Pág. 34



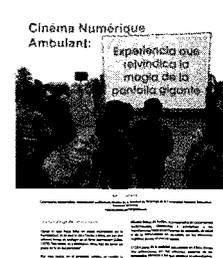
La rendición de
cuentas
de los medios
de comunicación
Romel Jurado
Vargas

Pág. 38



Desarrollo de la
Comunicación
Institucional en el
Tercer Sector
Erika Judith
Barzola

Pág. 53



Cinéma
Numérique
Ambulant:
Experiencia que
reivindica la magia
de la pantalla
gigante
Marcos Velásquez

Pág. 56



TIC TAC TIC TAC:
Estratégias de
mobilização social
na internet
Patrícia M. Pérsigo

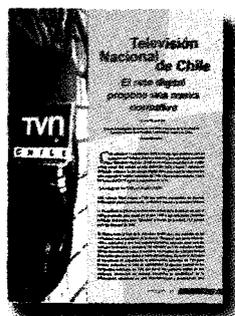
Pág. 74



Entrevista a
Pascual Serrano
José Villamarín
Carrascal

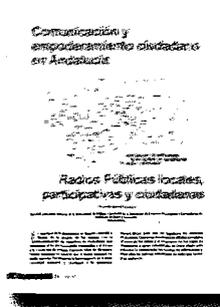
Pág. 79

Tabla de contenidos



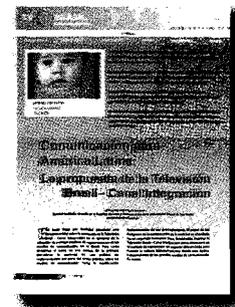
Televisión Nacional de Chile.
El reto digital propone una nueva normativa
Valerio Fuenzalida

Pág. 17



Comunicación y empoderamiento ciudadano en Andalucía. Radios Públicas locales, participativas y ciudadanas
Manuel Chaparro Escudero

Pág. 24



Comunicación para América Latina: La propuesta de la Televisión Brasil Canal Integración
Maximiliano Martín Vicente

Pág. 28



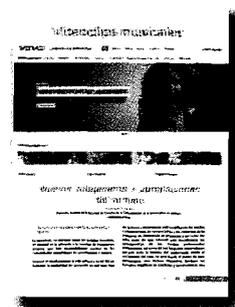
Desarrollo de contenidos para dispositivos móviles
Guillermo Verbakel Claudio Pérez

Pág. 41



Imagen y elementos no verbales en informaciones políticas televisivas
M. Reyes Domínguez Lázaro

Pág. 45



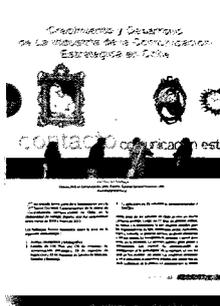
Videoclips musicales. Nuevos subgéneros y apropiaciones del formato
Ana Sordoño Valdellós

Pág. 49



A construção da notícia no rádio contemporâneo: O papel do gatekeeper no jornalismo radiofônico em ambiente de convergência
Debora Cristina Lopez

Pág. 59



Crecimiento y desarrollo de la industria de la comunicación estratégica en Chile
Raúl Herrera Echenique

Pág. 63



Lo testimonial en la construcción de lo verosímil en la telenovela Montecristo. Un amor, una venganza
María Clara Musante

Pág. 69

Actividades del CIESPAL.....	83
Bibliografía.....	86
Normas de publicación.....	90

Televisión Nacional de Chile

El reto digital propone una nueva normativa

Valerio Fuenzalida

Chileno, investigador de temas de televisión y docente de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

vfuenzal@utr.net

Chile adoptó el 14 septiembre 2009 la norma nipo-brasileña para las emisiones en TV digital abierta o terrestre. Esta tecnología permitirá que Televisión Nacional (TVN) en su mismo canal físico de 6 Mhz. pueda emitir dos señales en alta definición (HD) y hasta siete señales en definición estándar. La tecnología digital tiene una especial importancia para repensar la "misión" televisiva de TVN, canal público chileno, y para las tareas del CNTV, agencia reguladora de la TV.

La reforma de TVN en el año 1992

Esta reforma legal asignó a TVN una misión minimalista de proveer información plural, balanceada, confiable y masiva a la sociedad chilena.

La situación de la información televisiva al final de la dictadura era que el *rating* promedio total anual en el año 1989 a los noticieros centrales señalaba 30,0 puntos para *Teletrece* y menos de la mitad, 13,7 puntos para *60 minutos* de TVN.

En efecto, hacia el final de la dictadura destacaban dos modelos en los noticieros más importantes de la época: *Teletrece*, con Javier Miranda, rostro masculino y una voz radiofónicamente educada para intentar expresar formalidad y seriedad; *60 minutos* en TVN introduce bellos rostros femeninos de *misses* y modelos; los vestidos de la lectora Raquel Argandoña eran comentados al inicio del noticiero. Durante la dictadura se transforma en espectáculo la información televisiva en TVN para intentar compensar la falta de credibilidad. El riguroso control de los contenidos noticiosos en TVN, por parte del gobierno militar de ese entonces, disminuyó de manera sustantiva la credibilidad de la información, existiendo no solo desinformación y propaganda, sino

Evolución del rating total anual de los noticiarios centrales

Año	TVN	Canal 13	Mega	CHV
1996	18,3	20,7	7,8	2,5
1997	19,7	22,3	7,3	3,3
1998	21,8	22,1	11,1	5,1
1999	22,3	19,5	10,6	6,9
2000	24,7	19,8	8,8	6,7
2001	26,9	17,0	9,0	7,9
2002	23,0	14,9	14,8	9,3
2003	20,6	22,5	11,6	9,5
2004	19,5	18,4	14,4	11,1
2005	15,8	21,3	12,0	11,3
2006	18,1	16,0	11,2	12,6
2007	17,9	14,9	11,0	14,2
2008	16,1	14,1	11,0	14,1

Fuente: Time-Ibope

incluso ciertos montajes elaborados por periodistas adeptos al régimen. Ciertamente, nadie empleaba la palabra propaganda, sino que utilizaban el eufemismo de "informar de las realizaciones positivas del gobierno militar".

El rediseño de los servicios informativos de TVN bajo el nombre de *24 Horas* inaugura un modelo de

conducción por parte de periodistas profesionales (Bernardo de la Maza y Cecilia Serrano), donde la profesionalización en la entrega informativa aparecía como una señal para garantizar calidad a la audiencia; el compromiso de información plural mantenido por años (y bajo muchas presiones contrarias) ha dado fruto de credibilidad, como se puede advertir en las cifras de aumento del *rating* y, finalmente, primacía en la competencia con otros informativos centrales.

Otro indicador es el juicio cualitativo acerca del posicionamiento informativo de TVN, en comparación con otros medios. La siguiente tabla constituye un mapa de percepción cualitativa acerca de la ubicación de diversos medios en un continuum entre izquierda-derecha. La ubicación 0 indica izquierda y 10 marca derecha. TVN se ubica en el centro, equidistante de ambos polos; esto se interpreta como una percepción de balance, sin marcado sesgo, y una confirmación que la opinión ciudadana ha reconocido la línea editorial plural de TVN. El concepto de objetividad está en decadencia en el mundo académico, porque objetividad significa conocer la verdad desde una postura omnisciente y sin intereses, pero en política más bien hay puntos de vista y opiniones legítimamente diversos. La obligación legal de TVN es entregar balanceadamente los diversos puntos de vista de los actores políticos presentes en la institucionalidad política chilena.

La Tercera Encuesta Nacional de Opinión Pública en el año 2007, de la Universidad Diego Portales, muestra que TVN es el canal que se ve con más frecuencia para informarse, con un 37,5%, frente al segundo canal que muestra un 22,9%.

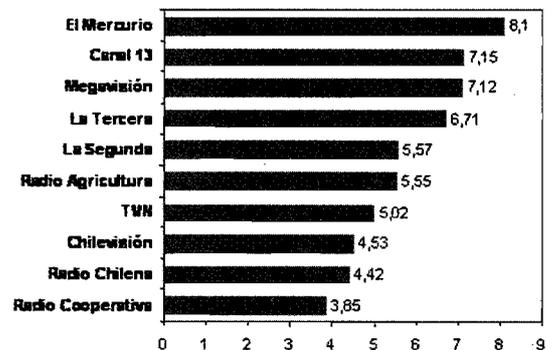
La reforma estableció para TVN un Directorio con amplios poderes para ejecutar la misión de proporcionar información plural y balanceada; tal

mecanismo ha imposibilitado el uso propagandístico del canal, ha desestimulado la demagogia populista y el enfrentamiento autodestructivo; es decir, TVN ha contribuido finalmente a la estabilidad y a la gobernabilidad en el país, a la discusión más racional en los conflictos, a mantener el crecimiento económico, y a enfrentar mejor las recesiones económicas. El Banco Mundial señaló, en julio del año 2007, la relación estadísticamente positiva entre gobernabilidad y crecimiento económico, sin el cual es imposible enfrentar seriamente el problema de la pobreza.

Estas evaluaciones, externas a la empresa (y más distantes del juicio político con el apasionamiento inmediato), señalan que tal misión se está cumpliendo (al menos sustantivamente) a juicio de la audiencia, quien ha otorgado a la estación pública credibilidad y sintonía. Desde un punto de vista de contenidos, en mi opinión, la sección política *La Entrevista del Domingo* en el noticiario central dominical, ha fijado para la TV chilena un estándar de balance y profundidad (siempre perfeccionables); el hecho que a menudo las opiniones vertidas en esas entrevistas aparezcan en la prensa del día lunes es una confirmación del peso editorial.

No está demás recordar que el proyecto Aylwin-Navarrete para TVN sufrió fuertes críticas desde la propia Concertación, de parte de algunos grupos que querían utilizar la pantalla para sus revanchas político-ideológicas, para intereses partidistas, e incluso intereses personales; pero también recibió críticas de profesionales que esperaban recompensas por su duro combate contra la dictadura. Esas críticas del pasado reaparecen periódicamente, en especial cuando el oficialismo o el Poder Ejecutivo se sienten acosados; que a menudo se hacen en voz baja ya que son impresentables públicamente. El proyecto Aylwin-Navarrete tuvo un énfasis ético-político que se calculaba

EVALUACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCALA IZQUIERDA-DERECHA



P. ¿Cuál es su escala de 0 a 10, donde 0 es la izquierda y 10 es derecha, desde la escala Ud. acaba de leer sobre los siguientes medios de comunicación?
Fuente: MORI (CIPPEC) - CSES, Julio 2007. N = 1200

sería más adecuado para la gobernabilidad y el desarrollo socio-económico del país. Era una opción de política televisiva más pensada para influir en el mediano y largo plazos.¹

Demanda insatisfecha por diversidad en la programación

Según la Sexta Encuesta Nacional de TV, realizada por el CNTV (Televisión abierta: Niveles de Satisfacción y Percepción de Calidad; 2008), los medios mejor evaluados son radio y TV cable/satelital, que ofrecen más alternativas programáticas, ya que hay una mayor abundancia de estaciones radiales y de canales. Los medios peor evaluados son la TV abierta y diarios, donde la diversidad es muy restringida.

Esa mayor diversidad de canales y de programaciones temáticas explicaría la evolución al alza -en diez años- en el nivel de satisfacción frente a la TV cable/satelital frente al decrecimiento en satisfacción que afecta a la TV abierta. En efecto, la TV abierta alcanzaba un 55,6% de satisfacción en 1999 pero baja ahora a un 46,1% de satisfacción por parte de la audiencia; en cambio, la TV por cable sube a un 69,2% de satisfacción.

Desde un punto de vista de satisfacción con la oferta televisiva, la audiencia parece estar reclamando más diversidad programática a la TV abierta chilena.

Adicionalmente, existe también evidencia en otros países acerca del desplazamiento de las audiencias desde las televisiones generalistas hacia canales temáticos, cuando están disponibles en TV abierta.

La comparación entre la credibilidad de la cual goza ahora TVN y la insatisfacción general con toda la TV abierta chilena, permite concluir que la actual demanda social hacia el sistema televisivo es diferente a la demanda por credibilidad, en los inicios de los 90.

Nueva etapa para TVN: opción por la diversidad

La TDT debería inaugurar una nueva etapa para la misión pública de TVN, en la cual no solo asegure la información plural, confiable y masiva, sino mayor calidad para la audiencia con una oferta televisiva diversificada.

Si TVN se convierte en operador multicanal puede manejar varias señales digitales de cobertura nacional, abiertas a todo el público, y segmentadas con contenidos diversificados, como:

- señal generalista de compañía y ficción,
- señal infantil y juvenil,

- señal de Alta Cultura y Ciencia,
- señales regionales,
- noticias e información socio-política.

No es necesario argumentar muy ampliamente para destacar la importancia de una señal televisiva pública segmentada hacia niños y en horarios tardíos hacia jóvenes; ante la carencia de programación infantil, los datos de *rating* muestran que los niños en Chile y en América Latina se trasladan crecientemente al cable infantil (Fuenzalida, 2008). Tampoco es necesario justificar largamente la necesidad de un canal segmentado en contenidos culturales, el cual será ciertamente minoritario en audiencia, pero puede entregar contenidos altamente valorados a audiencias que no tendrían acceso sin la TV; la importante creación cultural al interior de las Universidades puede constituirse en un constante alimentador de contenidos para la programación televisiva y así tener expresión pública más masiva. Tampoco requiere gran argumentación la necesidad de un canal regional de TVN con programación segmentada localmente; la identidad local y la constitución de capacidad de dirigencia político-social regional se beneficiarían grandemente con una señal segmentada en TVN.

La tecnología posibilita que tales señales puedan operar con sus contenidos segmentados en determinadas horas del día, y en otras horas emitir una señal única nacional en alta definición.

La tecnología digital posibilita que TVN asuma una misión más compleja y amplia: procurar más diversidad programática para el público, y con ello más calidad en su oferta a la audiencia.

Al igual que la reforma de 1992 puso un estándar informativo plural y masivo -que se expandió a todo el sistema chileno-, una regulación legal para establecer la operación multicanal en TVN puede colocar un nuevo estándar de variedad a la industria chilena, con una oferta de mayor calidad para la audiencia.

La reconversión industrial

Desde que se introdujo la TV privada y mayor competencia entre canales, lentamente los nuevos canales han ido implementando un modelo de industria televisiva con una provisión de programas producidos externamente; tal proceso supone ensayo con productoras independientes y un decantamiento de las empresas más exitosas.

El análisis económico del sistema televisivo chileno a través de los balances públicos anuales está mostrando en los últimos años que si bien TVN y canal 13, los

canales más antiguos, duplican a los siguientes canales en los ingresos publicitarios, sus costos también duplican los costos de los demás canales, y sus ganancias son la mitad o la tercera parte de los canales privados.

Tal situación es insostenible en el mediano y largo plazos, ya que canal 13 y TVN dependen de sus propias ganancias anuales para los procesos de renovación tecnológica y física, y para la innovación programática; el Estado chileno y la Universidad Católica, "dueños" de esos canales, tienen graves restricciones para realizar nuevas inversiones, para capitalizar o absorber las pérdidas operacionales, en comparación con los canales privados existentes.

Es altamente probable que los cambios que serán introducidos por la tecnología digital van a acelerar la diferenciación de ambos modelos industriales, y van a presionar por la reconversión industrial, resistida activamente por los sindicatos de los canales, que demuestran una comprensible suspicacia en el corto plazo pero finalmente ceguera estratégica. Tampoco es un caso excepcional; existen canales públicos latinoamericanos cuyos sindicatos se resisten a reformas tendientes a la profesionalización.

Una ley para TVN no podría dictar disposiciones precisas atingentes a este nuevo escenario, ya que es muy imprevisible. Pero debe prever un escenario general dinámico y volátil, y dotar a la empresa de la flexibilidad y agilidad necesarias para adaptarse a los nuevos contextos.

Calidad en la Dirección Superior de TVN

La ley de reforma de TVN del año 92 instituyó un Directorio como garante y ejecutor de la misión de informar plural y balanceadamente; a juzgar por los resultados obtenidos, tal Directorio ha funcionado substantivamente bien, con la excepción de períodos en donde su composición conspiró contra la buena marcha del canal.²

Por tanto, el tema de garantizar la calidad del Directorio de TVN es clave para su buen desempeño comunicacional. La ley del año 92 procuró algunos elementos claves en la calidad del Directorio, como

- El Directorio es la autoridad superior del canal; el Directorio es el mecanismo jurídico que permite la autonomía política del Gobierno.
- El Directorio es nominado por dos poderes públicos del Estado, pero es inamovible.
- El Directorio transforma jurídicamente a TVN en una estación pública del Estado.

- El Directorio debe integrar internamente las mayorías y minorías políticas representadas en el Senado; esto es, es un Directorio plural constituido por personas con diferentes sensibilidades político-culturales, pero de mutua confianza pública.
- El Directorio designa por mayorías calificadas (alta confianza compartida) las autoridades superiores de la empresa.
- El Directorio es inamovible y con duración de ocho años, permite fortalecer la gobernabilidad empresarial y la estabilidad industrial de TVN.
- El Directorio debe garantizar una información televisiva concebida como un bien social, que representa las legítimas diferencias político-culturales significativas en el país, en lugar de transmitir propaganda política y asesinar simbólicamente al adversario.
- El Directorio de TVN garantiza una misión comunicacional de Estado, que trasciende a los Gobiernos.³

La ley del año 92, en concordancia con la misión esencial de TVN, releva el pluralismo político en el Directorio del canal; la experiencia nacional e internacional señala que mejorar la calidad del Directorio en canales de TV requiere reforzar otras condiciones coalescentes:

- debe ser un grupo pequeño para tomar decisiones rápidas y oportunas en un ambiente industrial altamente dinámico y competitivo,
- debe ser un grupo cohesionado que debe compartir la misión fundamental de la empresa,
- debe tener confianza interna mutua en un ambiente de legítima diversidad,
- sus miembros deben pertenecer a la nueva cultura audiovisual,
- deben tener capacidad de gestión empresarial-industrial,⁴
- el Directorio debe dar cuenta pública anualmente de su gestión.

Cualquier nueva reforma de TVN debe tomar en cuenta que potenciar la calidad del Directorio es clave para incrementar la calidad televisiva.

Sin embargo, el Directorio de siete miembros de TVN ha sido criticado por ser reducido y no representar todos

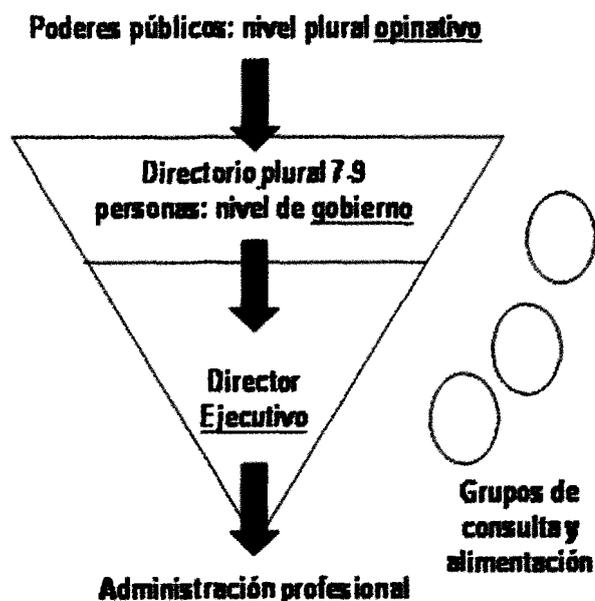
los matices político-culturales de la sociedad chilena. Los directorios de empresas siempre son reducidos: 7 - 9 - 11 miembros como máximo. La opción reducida señala que la Reforma de TVN buscó un cuerpo con efectiva capacidad directiva; un cuerpo colegiado más amplio es en realidad un Consejo Asesor más opinativo que directivo-ejecutivo; las evaluaciones de los Consejos establecidos por la ley de 1970 para la TV universitaria chilena concluían en desaconsejar consejos amplios como directorio para una empresa televisiva, ya que una empresa requiere una toma de decisiones con rapidez, agilidad y efectividad (Fuenzalida, 1985).

Sin embargo, esa opción directiva pequeña (y absolutamente adecuada para el buen gobierno empresarial) necesita ser complementada por consejos consultivos y opinativos alrededor del mismo Directorio, a objeto de ampliar la escucha plural de voces ciudadanas; tales consejos consultivos deberían ser aún más necesarios alrededor de las señales segmentadas, que requieren más variedad de puntos de vistas con información especializada.

El siguiente esquema permite graficar, de modo general, una organización eficaz tanto en la dirección empresarial como en la participación de la ciudadanía; es un esquema general para una articulación bastante difícil de lograr, como lo muestran las evaluaciones mencionadas.

Calidad en la regulación general legal

Según la misma encuesta del CNTV en el año 2008, desde un punto de vista comparativo, la audiencia opina



-otorgándole un segundo lugar (43,1%)- que una mayor regulación estatal podría contribuir a mejorar la TV abierta. Interpretamos esa opinión como una aspiración a que el CNTV tenga más capacidad legal de orientar positivamente a la TV chilena en su toma de decisiones para beneficio y satisfacción de las audiencias.

Como reacción a la dictadura, en la ley de 1992 se dispuso que el CNTV en democracia fuese muy respetuoso de la libertad de programar en las estaciones de TV (Brunner y Catalán, 1995). Las opiniones mencionadas parecen evaluar esas disposiciones como excesivamente permisivas, y demandan mayor capacidad de orientación hacia metas programáticas. Esta es una discusión reguladora delicada, ya que se puede caer en prohibiciones populistas, en protecciones corporativas, en ingenuidades infactibles, y en modas efímeras. Personalmente creo que las obligaciones programáticas a los canales deberían ser tomadas por grandes mayorías calificadas en el CNTV, que demuestren amplio consenso, y, en base a sólida información, que señale alta probabilidad de sus logros. Esas obligaciones deberían ser evaluadas anualmente por el mismo CNTV para verificar la realización de sus metas, a fin de perfeccionarlas o derogarlas.

El CNTV ya ha realizado un valioso aporte positivo a la TV chilena en un doble campo: estudios constantes acerca del medio televisivo (como el antes mencionado), y el concurso económico anual Fondo CNTV para incentivar la innovación en programas televisivos. Este fondo es muy realista ya que atiende a la cara industrial de la TV: aporta un dinero inicial de riesgo a programas televisivos innovadores que los canales se comprometen a emitir, pero que sin el apoyo del CNTV no se habrían producido; los aportes del Fondo CNTV han sido importantes para el desarrollo de programas innovadores; beneficia a todos los canales y a productores independientes en asociación con los canales; el éxito del Fondo ha conducido a aumentarlo progresivamente año tras año. El Fondo del CNTV por concurso se ha demostrado como un efectivo mecanismo asignador de dinero público en la TV: promoviendo programas con éxito de público en pantalla, con mecanismos evaluativos más transparentes, y un control de ejecución que inhibe la corrupción y la malversación.

Con la ampliación digital, el Fondo del CNTV para fomentar la calidad de la TV chilena tendrá que readecuarse hacia montos sustantivamente más considerables, y contemplar nuevas modalidades de asignación, como fortalecer grandes bloques temáticos de programación, en lugar de simplemente programas aislados, e incluso incentivar la creación de canales

segmentados, como un canal infantil chileno (y latinoamericano) en TV abierta. Esto es, en ambiente digital la calidad y la satisfacción de la audiencia ya no podrán descansar solamente en el canal público, ni en el fomento de algunos programas aislados, ni en meras regulaciones –positivas o prohibitivas– sino en la vigorizada capacidad económica del CNTV para que toda la industria televisiva pueda contribuir con mayor diversidad programática.

Sin embargo, esta acción del CNTV se focaliza más bien en el polo de la producción, en donde la ayuda se focaliza en la producción y acceso a la programación. Existen muchas preguntas y debates pendientes, como ¿debería el CNTV actuar imponiendo ciertas obligaciones en el polo de la emisión, como cuotas de determinados programas –informativos, infantiles, ficcionales, de origen nacional, etc.? Si bien el CNTV ha dispuesto de un fondo económico creciente para incentivar la creación televisiva innovadora, la emisión efectiva de muchos de esos programas por parte de los canales ha demostrado bastante incumplimiento⁵. Por otra parte, el CNTV se ha movido en un horizonte

nacional, y hoy se acepta que sin exportación del audiovisual, la producción tendrá enormes dificultades para sustentarse en una pequeña audiencia nacional; ¿cómo podría el CNTV impulsar la exportación de producciones televisivas?

* * *

La digitalización plantea un nuevo escenario en donde las dudas e incertidumbres son más abundantes que las seguridades. Ello hace aconsejable una legislación muy general donde se prevea la delegación de decisiones particulares a un organismo colegiado más rápido y flexible, como el CNTV. Aquí se ha querido plantear algunos cambios y oportunidades que aparecen más probables, como la necesidad de responder a la insatisfacción de la audiencia con diversidad programática; la tecnología digital es una posibilidad cierta de segmentación temática en la programación de TVN, y así podría contribuir a establecer un nuevo estándar de calidad para el sistema televisivo chileno. Tal mejoría en calidad en el servicio de TVN requiere también perfeccionar el Directorio del canal complejizando los atributos de sus integrantes. 🌿

1 Esta concepción de una influencia masiva, pero minimalista para impedir la desinformación, ha sido comparada a las nuevas concepciones acerca de la misión básica asignada a un Banco Central, cual es mantener el valor de la moneda e impedir la degradación de su valor por la inflación, manipulada políticamente para obtener efectos electorales de corto plazo; del mismo modo, el rol de una información plural y balanceada es impedir la degradación del lenguaje político para abordar las temáticas ciudadanas; degradación posible a través de la propaganda gubernamental, la desinformación manipuladora, las relaciones públicas políticas, el insulto a las posturas discrepantes, las promesas populistas con soluciones ilusorias, etc.; degradación siempre amenazante, especialmente en tiempos electorales, y en tiempos de incertidumbre o debilidad del oficialismo gobernante. En los años recientes, en donde aparece una alta probabilidad de recambio en la coalición gobernante de Chile, la Concertación ha reapreiciado la misión informacional plural y la estructura jurídica de TVN.

2 En los años 2003 y 2005, TVN baja del primer lugar en la sintonía general anual y en el Noticiero central ante su competencia más tradicional, canal 13, pero sigue manteniendo un respetable segundo lugar; la baja obedece, en parte, a una exitosa programación, por parte de canal 13, de la telenovela *Machos* (2003) y de *Brujas* (2005) en la franja inmediatamente anterior al Noticiero central. Sin embargo hay otra interpretación complementaria para esta baja; ella reflejaba una crisis menos visible: el Directorio de TVN renovado en el año 2000 para TVN fue nominado bajo otras ideas. En lugar de asignar una tarea compartida para el conjunto del Directorio, sus miembros debían tener una divergencia muy grande, al punto que algunos de ellos ya previamente habían manifestado que "odiaban" la TV, o habían expresado su discrepancia con algunos rasgos esenciales que la ley asignaba a TVN, como el autofinanciamiento, la importante autonomía política del Gobierno, e incluso el pluralismo informativo (calificado de noción engañosa), y añorando funciones "iluministas" en política y alta cultura. El Directorio, pues, no tenía una misión directiva básica y compartida hacia la cual dirigir al canal. En esa condición, más que dirigir buscando lo óptimo hacia una meta, el Directorio se desgastó en manejar las profundas discrepancias

internas en arreglos posibles; evitar la ingobernabilidad se transformó en la tarea primordial, en lugar de actuar hacia metas positivas. Quienes designaron ese Directorio **confundieron la función directiva con la función deliberativa**, demostrando su escasa experiencia justamente en dirección y administración de empresas de TV. En toda empresa, un Directorio exitoso está constituido por un equipo cohesionado, con confianza mutua, optimistas acerca de una misión compartida y con una actitud creativa hacia metas de logro. Ese Directorio de TVN, internamente conflictivo y confundido, introdujo una profunda inestabilidad en la empresa, la cual se manifestó también en una inseguridad desestimulante del ánimo creativo. En otros canales públicos de TV, e incluso privados, la función opinativa se ha confiado a Consejos consultivos alrededor del Directorio, pero sin interferencia con una dirección ejecutiva y dinámica, que discute sobre los medios pues los fines están ya establecidos y aceptados. Lo sorprendente en esa crisis de TVN es que ella fue menos un problema de desconfianza en la información por parte de la audiencia o de mal manejo ejecutivo, sino **de un Directorio mal constituido**. Eso señala lo delicado y complejo de la designación y constitución interna del Directorio de un canal público. Ante la crisis de ingobernabilidad en TVN, en enero de 2004, Pablo Piñera renuncia a su cargo de Director Ejecutivo. El audaz paso de Piñera impide que sea destituido por el Directorio y convertido en "chivo expiatorio", pero también obligó inescapablemente a situar la crisis de ingobernabilidad en el propio Directorio. Después de la renuncia de Piñera, la conciencia de la deficiencia del Directorio llevó al Presidente del Directorio a negociar la renuncia conjunta de todos sus miembros, y a una nueva propuesta de nominación por parte del Presidente de la República al Senado. En marzo del 2004, en acuerdo con el Senado se renovó por completo el Directorio del canal, y por designación del Presidente Lagos asumió como Presidente del Directorio Carlos Mladinic, ex ministro Secretario General de Gobierno, y en ese momento Presidente de Sistema de Empresas Públicas (SEP). El nuevo Directorio estaba conformado por personas que tenían diferentes posiciones políticas, pero compartían la misión fundamental de TVN. En julio de 2004, el Directorio de TVN nombró como Director Ejecutivo del canal al ingeniero Daniel Fernández, que en ese momento se desempeñaba como gerente general de la ENAP

y que además había sido Presidente de la empresa Metro. Tanto Mladinic como Fernández generaban consenso en el mundo político, y eran considerados eficientes administradores públicos.

- 3 La ley de reforma de TVN también incluyó cambios administrativos para incentivar una gestión ágil y eficiente, y así competir con las demás estaciones privadas en el nuevo contexto televisivo. Dentro de estas reformas está la obligación de entregar información económica periódica pública (FECU) y un balance público anual.
- 4 Estas dos condiciones de pertenecer a la cultura audiovisual – en lugar de representar a la alta cultura lecto-escrita – y de tener capacidad de gestión empresarial-industrial han sido tradicionalmente desvalorizadas por los sectores dirigentes; más bien ha existido el prejuicio que los representantes de la alta cultura podrían “redimir” y “elear” a la cultura audiovisual; el aspecto de la

calidad industrial-empresarial es especialmente incomprendido en ciertos sectores políticos.

- 5 No podemos sino enunciar este aspecto, el cual es muy amplio y complejo para ser desarrollado aquí. Si hay obligaciones, ¿ellas serán válidas para todos los múltiples canales digitales o solo para algunos de ellos?; ¿o las obligaciones serán diferenciadas y con cuáles criterios?; ¿qué significa calidad para pequeños canales comunitarios?; ante la multiplicidad de canales, ¿cómo controlar las emisiones?; ¿con cuáles instrumentos evaluar la eficiencia de las regulaciones para perfeccionarlas o derogarlas? Las evaluaciones de la política de cuotas de ficción nacional y europea en la TV de la Unión Europea muestran que no se ha logrado fortalecer plenamente la industria nacional audiovisual – como era el objetivo – justamente porque la política se focalizó en la producción, y descuidó la distribución y circulación internacionales (Bustamante, 2004; Candeloro y Richeri, 2004).

Bibliografía:

- Brunner J.J. - Catalán C. *Televisión, Libertad, Mercado y Moral*. Ed. Los Andes. Santiago. 1995.
- Bustamante E. El audiovisual europeo a la hora de la diversidad. *Diálogos de la Comunicación* N° 70. FELAFACS. Lima. 2004.
- CNTV. Sexta Encuesta Nacional de TV. Televisión abierta: Niveles de Satisfacción y Percepción de Calidad. Santiago. 2008.
- Candeloro J.P. & Richeri G. *La fiction televisiva en el mercado unico europeo*. Studies in

- Communication Sciences 4/1. 2004.
- Fuenzalida V. Cambios en la relación de los Niños con la Televisión. *Revista Comunicar* N° 30, vol. XV, marzo 2008, pp. 49-54. 2008.
- Fuenzalida V. *Democratización de la Televisión chilena*. CPU. Santiago. 1985.
- UDP. *Tercera Encuesta Nacional de Opinión Pública*. Santiago. 2007.

Ensayo fotográfico Fotosíntesis



Date vuelta
David Guzmán